

1960

I-30,28,5

17



Por el presente consta que Don Francisco Hidalgo y los abajo firmados, quedan comprometidos de mancomuné insolidum a satisfacer su parte a la Asunción del Paraguay a rason del tratado...

C. 1960  
Hidalgo, Francisco  
Montevideo, 14 mayo 1863

Comprom.  
de parte  
delegada



Montevideo Mayo 14 del 1863.

Dolores Pendas *[Signature]*

Amigo de D. Matilde Rodriguez *[Signature]*

Amigo de D. Luis Luque *[Signature]*

Ramon Garcia *[Signature]*

Jose M. Gaycochea *[Signature]*



Por el presente conste que Don Francisco Hidalgo y los abajo firmados, quedan comprometidos de mancomuné insolidum a satisfacer su pasaje a la Asunción del Paraguay a rason de treinta y nueve pesos fuertes por cada uno; cuya suma nos comprometemos a pagar a tres meses de plazo a contar desde la fecha de su llegada.

Montevideo Mayo 14 de 1863.



Dolores Pendas

F. Hidalgo y

Amigo de D. Matilde Rodriguez

Segura

Amigo de D. Luis Luque

Segura

Ramon Jarama

Jose M. Gaycochea

[Signature]